

ACTA EXTENDIDA

SEPTIMA SESIÓN ANUAL ORDINARIA - AÑO 2023

En modalidad híbrida, esto es, presencial en la Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura en Iquique y virtual a través de plataforma Teams, el día jueves 26 de octubre entre las 09:20 y las 11:45 se realizó la Séptima Sesión Anual Ordinaria del año 2023 del Comité de Manejo de la Pesquería de Anchoveta y Sardina Española de las Regiones Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta (COMPLASE -ZN). La sesión fue presidida por la Sra. Karen Guissen Silva, Presidenta del comité de manejo (Res. Ex. N° 1287 del 23 de junio de 2022). Se alcanzó el Quórum para poder sesionar, de la mayoría en ejercicio de sus integrantes, con la asistencia de 8 miembros, de un total de 12, lo que representa un 67% de asistencia.

1. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

- ✓ Encargado de actas: Juan Carlos Villarroel, Profesional Dirección Zonal de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta.

2. REGISTRO DE ASISTENCIA

Registro asistencia 26 de octubre 2023

REGIONES		CARGOS	NOMBRE	ASISTENCIA (SI/NO)
ARTESANALES (+)	Arica y Parinacota	Titular	José Luis Martínez Venegas	NO
		Suplente	Guido Alexis Rojas Tapia	NO
		Titular	José Martín de la Vega Bustamante	SI
		Suplente	Abraham Zelada Bórquez	NO
		Titular	Arturo Molina Focacci	NO
		Suplente	Juan Elizaldo Cautivo Valdés	NO
	Tarapacá	Titular	Francisco Hernández Palacios	NO
		Suplente	Vicente Saavedra Muñoz	NO
	Antofagasta	Titular	Héctor Villalobos Gaete	NO
		Suplente	Cristian Ramos Fernández	NO
		Titular	Andrés Ramos Fernández	SI
		Suplente	Salomón Ramos Guerra	NO

INDUSTRIALES	Arica y Parinacota - Antofagasta	Titular	Adolfo Carvajal Salgado	SI
		Suplente	Ernesto Bustillos Araya	NO
		Titular	Miguel Ángel Escobar Silva	SI
		Suplente	Miguel Segundo Ahumada Montaña	SI
		Titular	Carlos Merino Pinochet	SI
		Suplente	Manuel Guajardo Torres	SI
Plantas de proceso	Arica y Parinacota - Antofagasta	Titular	Pedro Moreno Rodríguez	SI
		Suplente	Carlos Chavarini Vega	SI
SERNAPESCA		Titular	Marcelo Moreno	NO
		Suplente	Cynthia Labarca	NO
SUBPESCA		Titular	Karen Guissen Silva	SI
		Suplente	Joyce Méndez	NO

Invitados/as

NOMBRE	INSTITUCIÓN	OBSERVACIÓN
Juan Carlos Villarroel	Subpesca	Si
Silvia Hernández	Subpesca	Si

3. AGENDA

26 de octubre de 2023

Horario	Tema
09:00-09:20	- Palabras de bienvenida y coordinación general: Karen Guissen S., presidenta del Comité de Manejo. - Revisión de agenda tentativa - Aprobación acta anterior
09:20 -09:30	Revisión de la información general de pesquería Datos IFOP
09:30-09:45	Consultas y Café

09:45-10:45	Crisis de la Pesquería Actividad post veda Denuncias públicas de embarcaciones cerqueras en la milla Plantas y procedimientos generales Subcomisión de trabajo n°2- en busca de la formalización de acuerdos. A: Criterios de búsqueda B: Criterios enmalle y tiempos de cierres C: embarcaciones menores 12 M
10:45-11:30	Información Taller MSE información complementaria Información generar Actividad 5 y 6 diciembre Inscripciones
11:30-12:00	Lectura acta sintética

3.1 Palabras de bienvenida

Se inició la sesión de trabajo del comité de manejo a las 09:20 horas del día jueves 26 de octubre, con palabras de bienvenida a los miembros por parte de la presidenta del comité de manejo Sra. Karen Guissen Silva.

3.2 Aprobación Agenda Séptima Sesión Anual Ordinaria Año 2023

Se expuso la agenda de trabajo entregando información y algunos alcances respecto de los temas a tratar en la presente sesión, la cual fue aprobada por los miembros del CM..

3.3 Aprobación del Acta Sexta Sesión Anual Ordinaria Año 2023

Se solicitó el pronunciamiento y se aprobó sin observaciones el Acta de la Sexta Sesión Anual Ordinaria Año 2023.

4. **PRINCIPALES TEMAS TRATADOS**

4.1. **REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN GENERAL DE PESQUERÍA. Sra. Karen Guissen, Subpesca.**

Se mostraron los datos del monitoreo reproductivo, semana 41 que arrojó un 81% de ejemplares menores a 12 cm. Los indicadores muestran un descenso de la actividad reproductiva respecto al mes anterior, que se sustenta en ejemplares pequeños del muestreo entre Arica e Iquique, con una relativa

intensidad de desove. Se informó el reporte del proceso reproductivo de anchoveta de las Regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta, con IGS de 5,1% e IAD de 18,3%, lo que sugiere mantener abierto el acceso a la pesquería. Se mostró el estado de las cuotas. Se mostró el monitoreo del proceso de reclutamiento, en semana 43 se operó frente a Arica encontrándose tallas de 6 a 13 cm. Los porcentajes de reclutas fueron altos por embarcación llegando al 94,1% en la semana 42 y de 92,1 a 95,8% en la semana 43, Se sugiere avanzar en el cierre de zonas de operación.

Los miembros del comité consultaron por la denuncia que viene principalmente de la pesca. En Arica se indica que no hay denuncia de enmalle, pero ha habido mucho ruido con la situación ocurrida en Tarapacá.

4.2. CRISIS DE LA PESQUERÍA, Sra. Karen Guissen, Subpesca.

A continuación, la señora Guissen mostró información de prensa de operación de embarcaciones artesanales en sector de Chipana. Esto se activó por denuncia ciudadana en redes sociales y por autoridades políticas de la Región, un diputado y un concejal.

Los miembros del comité sugirieron proteger al sector, ya sea comité de manejo u otro, porque en el norte no se hace "pesca de arrastre", es para aclarar la situación. Se podría tener un tema comunicacional, pero con mirada de sector pesquero.

La señora Guissen mostró información en la cual se estaría incumpliendo el decreto 408.

Se discutió que embarcaciones menores a 12 m no se le exige posicionador satelital lo que hace compleja la fiscalización. Se hizo énfasis en que todos los actores de la pesquería cumplan la normativa, porque son algunos los que vulneran las normas. Idealmente las autoridades fiscalizadoras deberían anticiparse a este tipo de situaciones. Se analizó la normativa del decreto 408 que debería fiscalizarse por el servicio, en cuanto a la altura de la red. Primero, esa es una acción para embarcaciones menores a 12 m. Segundo, las embarcaciones menores a 12 m con posicionador tienen generación de alertas instantáneas cuando ingresan a las áreas protegidas. Tercero, la ley no exige posicionador a embarcaciones menores a 12 m. El mismo sector ha puesto incentivo para poner posicionador satelital en forma voluntaria, como ha ocurrido en regiones del sur. Se informó que la industria recibe pesca que no se sabe de dónde viene, para que se modifique el comunicado de sernapesca. Las plantas no pueden retener pesca ilegal y además la sanción es 3 o 4 meses después. Se aclaró que el comunicado se envió sólo al seremi, al concejal y a la directora zonal por parte del director subrogante del servicio. Se discutió que es imposible fiscalizar toda la costa. Anteriormente se cooperaba entre todos para el control y no había problemas. Se solicita que se pueda revisar esas acciones. Se informó que en Arica ya se están midiendo las redes. Se indica que el decreto 408 es del año 1986, es antiguo y se está solicitando hace 5 años la modificación. En Mejillones se les puso voluntariamente posicionador satelital a las embarcaciones menores a 12 m, pero los patrones no lo encienden. Se sugiere avanzar en un protocolo, preparar una minuta de capacitación a los patrones, una especie de inducción. Importante que el servicio dé la inducción a los parones que en general no son de la región y probablemente no saben. Es importante dar esa capacitación y concientizar sobre el respeto a la

normativa. Se informó que incluso a veces la sanción puede demorarse hasta 2 años y la normativa les da plazo a 3 años. Se aclaró que las plantas son compradoras y no tienen por qué pagar los costos de la pesca ilegal que se produce por las embarcaciones artesanales. Tampoco hay agilidad judicial para ejecutar la sanción y la harina se mantiene retenida 3 años y las plantas son sólo receptores. La alerta se emite de inmediato por correo electrónico. La certificación la hace el servicio al inicio de la recepción y si hay pesca ilegal, ellos deberían determinar qué hacer con esa pesca. Se sugiere invitar a la próxima sesión a personal del VMS. Incentivos para naves menores a 12 m. Se aclaró que la embarcación autorizada (transportadora) tampoco sabe de dónde viene la pesca porque fondea en otro lugar. La embarcación (transportadora) recibe sólo la pesca de naves pesquera con autorización. Se puede consultar en jurídica y acuerdo del comité si se puede avanzar en posicionador satelital voluntario. La alerta temprana tiene un problema que la embarcación que va a hacer la pesca, quien abra la bodega, es un tema peligroso para la salud. Se señaló que la pesca tampoco se puede descartar al mar. Es un tema también la incautación del recurso. Quedará en acta anexo de embarcaciones que fueron infraccionadas. Se acordó avanzar en un protocolo de alerta temprana. Se hizo una observación al acta referente al financiamiento del protocolo, que se pague con toneladas, que sea con una captura autorizada.

4.3. TALLER EVALUACIÓN DE ESTRATEGIAS DE MANEJO (MSE), Sra. Karen Guissen, Subpesca.

Se compartirá presentación y otros documentos para ir manejando conceptos y llegar preparado al taller. Este taller será vinculante para implementarlo en el manejo de la pesquería de anchoveta y sardina. Se solicitó a los miembros que reserven fechas y se hará una confirmación. Si no hay respuesta se invitará a otras personas usuarios de la pesquería.

5. VARIOS

5.1. Taller de anchoveta en Perú

Se informó que se realizará taller de anchoveta en Perú con participación del sector público y el sector privado para analizar entre Chile y Perú esta pesquería compartida. Se analizó la posibilidad de una reunión previa para todos los participantes. El taller es el 27 y 28 de noviembre.

5.2. El Niño

El tema Niño no permite cambiar el estatus de la pesquería. No hay explotación ahora y se pasa a sobreexplotación. Hay un problema en la ley que se debería discutir. Se aclaró que el estatus es del año 2022, estas pesquerías son dinámicas, en año calendario tienen 2 evaluaciones para fijar su estado, se pide revisar diagrama de fases del informe. Va un año desfasado.

5.3. Sardina española

Se discutió la importancia de revisar los datos de sardina española, el CIAM tiene la información que pudiese analizar IFOP y sernapesca. Se acordó invitar al CIAM a exponer en la próxima sesión.

6. ACUERDOS

1. Se aprobó sin observaciones el Acta de la Sexta Sesión Anual Ordinaria.
2. Respecto al Taller MSE se acordó compartir la presentación y otros documentos para interiorizarse en los conceptos.
3. Respecto a taller de la pesquería de anchoveta ente Chile y Perú, fijada para el 27 y 28 de noviembre, se acordó realizar una reunión previa de todos los participantes.
4. Se acordó avanzar en un protocolo de alerta temprana.
5. Se invitará a la próxima sesión a personal VMS.
6. Se acordó realizar capacitación para usuarios de D.S. N°408.
7. Se acordó consultar a Sernapesca cómo se fiscaliza la altura de la red en la primera milla y bahías protegidas por el D.S. N°408.
8. En cuanto a las embarcaciones acarreadoras, se acordó recabar información administrativa si embarcaciones menores a 12 metros puedan usar posicionador satelital.
9. Se acordó realizar comunicado del comité de manejo para aclarar a opinión pública que no hay pesca de arrastre en el norte en respuesta a nota de prensa.
10. Se acordó invitar a exponer al CIAM para la próxima sesión, sobre revisión de datos de sardina española.

La sesión finalizó a las 11:45 horas del jueves 26 de octubre, firmó el acta la presidenta en representación de sus miembros.



KAREN GUISSEN SILVA

Presidenta del Comité de Manejo de Anchoveta y Sardina Española
Regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta

REGISTRO DE ASISTENCIA 26/10/23



**Comité de Manejo de Anchoveta y Sardina Española Regiones
Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta.**

LISTADO DE ASISTENCIA

Sesión N°: 7ª Ordinaria del Año 2023

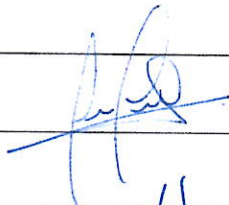
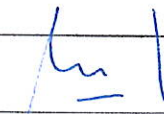
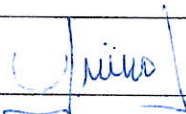
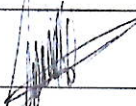
Fecha sesión: 26 de Octubre de 2023

**Lugar sesión: Sala de Reuniones Dirección Zonal de Pesca y
Acuicultura, Zonal Iquique**

REPRESENTANTE	SECTOR/REGIÓN	CATEGORIA	FIRMA
Jose Luis Martínez Venegas	Artesanal Región de Arica y Parinacota	Titular	
Guido Alexis Rojas Tapia		Suplente	
Jose Martín de la Vega Bustamante	Artesanal Región de Arica y Parinacota	Titular	V. Rojas
Abraham Zelada Bórquez		Suplente	
Arturo Molina Focacci	Artesanal Región de Arica y Parinacota	Titular	
Juan Elizaldo Cautivo Valdés		Suplente	
Francisco Hernández Palacios	Artesanal Región de Tarapacá	Titular	
Vicente Saavedra Muñoz		Suplente	
Héctor Villalobos Gaete	Artesanal Región de Antofagasta	Titular	
Cristian Ramos Fernández		Suplente	



Comité de Manejo de Anchoveta y Sardina Española Regiones
Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta.

Andrés Ramos Fernández	Artesanal Región de Antofagasta	Titular	
Salomón Ramos Guerra		Suplente	
Adolfo Lorenzo Carvajal Salgado.	INDUSTRIAL	Titular	
Ernesto Bustillos Araya		Suplente	
Miguel Ángel Escobar Silva	INDUSTRIAL	Titular	
Miguel Segundo Ahumada Montaña		Suplente	VIRTUAL
Carlos Merino Pinochet	INDUSTRIAL	Titular	
Manuel Guajardo Torres		Suplente	VIRTUAL
Pedro Moreno Rodríguez	PLANTAS DE PROCESO	Titular	VIRTUAL
Carlos Chavarini Vega		Suplente	

REPRESENTANTE	INSTITUCIÓN	CATEGORÍA	FIRMA
Marcelo Moreno	SERNAPESCA	Titular	
Cynthia Labarca Manzano	SERNAPESCA	Titular	
Karen Guissen Silva	SUBPESCA	Presidenta	
Joyce Méndez S.	SUBPESCA	Suplente	



COMITÉ DE MANEJO DE LA PESQUERÍA DE ANCHOVETA Y SARDINA ESPAÑOLA
REGIONES DE ARICA Y PARINACOTA, TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA



Comité de Manejo de Anchoveta y Sardina Española Regiones
Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta.

En calidad de Invitados participan las siguientes personas:

NOMBRE	SECTOR/INSTITUCIÓN	FIRMA
SILVIA HERNÁNDEZ	sub pesca	vizquel
Juan Carlos Vilhena	sub pesca	[Firma]